



VERBAL DE PERTENENCIA DE MENOR CUANTÍA
RADICADO No: 08433408900120200019300
DEMANDANTE: ELVIRA BEATRIZ LOBELO ESPITIA
DEMANDADO: ELEACYN CORTES CORTES Y PERSONAS INDETERMINADAS.

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, a su despacho el presente proceso informándole que se encuentra pendiente fijar nuevamente fecha para inspección judicial. Sírvase proveer.

Secretario DONALDO AUGUSTO ESPINOSA RODRÍGUEZ

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUJICIPAL DE MALAMBO, siete (7) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Visto el anterior informe secretarial, y siguiendo con el tramite procedimental al interior del presente proceso, el Despacho ordenará nuevamente fijar fecha para llevar a cabo inspección judicial de manera presencial para el día miércoles, 20 de octubre de 2021 a las 9:00 AM, con acompañamiento de perito en el bien inmueble objeto de litis identificado con matrícula inmobiliaria No. 041-158694 (LOTE 2.B el cual hace parte del lote de mayor extensión denominado EL SOCORRITO) ubicado en jurisdicción del municipio de Malambo, con la finalidad de determinar la identidad, extensión, linderos, estado de conservación, mejoras que tenga el predio y lo demás que este Despacho considere necesario.

En virtud de lo anterior, de conformidad con el numeral 2 del artículo 48 del Código General del Proceso, resulta pertinente proceder, a designar como perito al señor ROBINSON DE LA CRUZ HERRERA identificado con cedula de ciudadanía numero 77037248 con domicilio en la Calle 34D No. 1 B – 10 barrio Universal de la ciudad de Barranquilla, y el cual puede ser ubicado al celular 3177559966 y al correo electrónico rodec1470@gmail.com. En mérito de lo expuesto, el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Malambo,

RESUELVE

1. Fijar fecha para llevar a cabo inspección judicial de manera presencial para el día miércoles, 20 de octubre de 2021 a las 9:00 AM, con acompañamiento de perito en el bien inmueble objeto de litis identificado con matrícula inmobiliaria No. 041-158694 (LOTE 2.B el cual hace parte del lote de mayor extensión denominado EL SOCORRITO) ubicado en jurisdicción del municipio de Malambo, con la finalidad de determinar la identidad, extensión, linderos, estado de conservación, mejoras que tenga el predio u lo demás que este Despacho considere necesario.
2. Designar como perito al señor ROBINSON DE LA CRUZ HERRERA identificado con cedula de ciudadanía numero 77037248 con domicilio en la Calle 34D No. 1 B – 10 barrio Universal de la ciudad de Barranquilla, y el cual puede ser ubicado al celular 3177559966 y al correo electrónico rodec1470@gmail.com, de conformidad con el numeral 2 del artículo 48 del Código General del Proceso.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
EL JUEZ**

JAVIER EDUARDO OSPINO GUZMÁN

A.R.B.B.
Auto No. 904-2021

Dirección de Ubicación: Calle 11 No. 14 – 23 (Malambo - Atlántico).
PBX: 3885005 Ext. 6035 www.ramajudicial.gov.co
Celular: 3122162880 (SÓLO ATENCIÓN POR WHATSAPP)
Email: j01prmpalmalambo@cendoj.ramajudicial.gov.co
Link en la pagina web de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co>

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUJICIPAL DE
MALAMBO
CERTIFICO:

Que el anterior auto queda notificado a las partes por estado No. 71 de fecha 8 de octubre de 2021.

DONALDO ESPINOSA RODRÍGUEZ
Secretario



VERBAL DE PERTENENCIA DE MENOR CUANTÍA
RADICADO No: 08433408900120200019300
DEMANDANTE: ELVIRA BEATRIZ LOBELO ESPITIA
DEMANDADO: ELEACYN CORTES CORTES Y PERSONAS INDETERMINADAS.

Malambo, seis (6) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Oficio No. 1736AB

Parte dentro del proceso	Nombre	Dirección física y electrónica
Demandante	Elvira Lobelo Espitia	Calle 18 No. 17-25 del municipio de Barranquilla, en el LOTE 2.B Vereda Malambito / elviralobelo0217@gmail.com
Apoderado de la demandante	Jairo Martínez de la Hoz	Carrera 15ª No. 24-35 Soledad / jamadelahoz@yahoo.com
Demandado	Eleacyn Cortes Cortés	Carrera 5ª No. 6B-50 Apto. 429 Bogotá D.C. / eleacor@gmail.com
Apoderado del demandado	Isidoro Martínez Hernández	Calle 42 No. 43-146 Oficina 304 Barranquilla / isidoromartinezhernandez@gmail.com
Curadora ad litem de las personas indeterminadas	Carolina Mercado Callejas	caroline_1304@hotmail.com
Perito	Robinson de la Cruz Herrera	Calle 34D No. 1 B – 10 Barranquilla / rodec1470@gmail.com

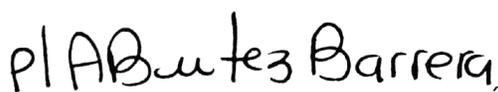
Por medio de la presente, me permito informarle a usted, que este Despacho Judicial dentro del proceso de la referencia, mediante auto calendaro 7 de octubre de 2021, resolvió:

"1. Fijar fecha para llevar a cabo inspección judicial de manera presencial para el día miércoles, 20 de octubre de 2021 a las 9:00 AM, con acompañamiento de perito en el bien inmueble objeto de litis identificado con matrícula inmobiliaria No. 041-158694 (LOTE 2.B el cual hace parte del lote de mayor extensión denominado EL SOCORRITO) ubicado en jurisdicción del municipio de Malambo, con la finalidad de determinar la identidad, extensión, linderos, estado de conservación, mejoras que tenga el predio u lo demás que este Despacho considere necesario.

2. Designar como perito al señor ROBINSON DE LA CRUZ HERRERA identificado con cedula de ciudadanía numero 77037248 con domicilio en la Calle 34D No. 1 B – 10 barrio Universal de la ciudad de Barranquilla, y el cual puede ser ubicado al celular 3177559966 y al correo electrónico rodec1470@gmail.com, de conformidad con el numeral 2 del artículo 48 del Código General del Proceso."

Finalmente, se le informa que cualquier inquietud con la diligencia a realizar, puede comunicarse vía WHATSAPP al 3122162880.

Atentamente,


DONALDO AUGUSTO ESPINOSA RODRÍGUEZ
Secretario.

